



Cerro Sombrero ,02 de febrero de 2012.-

RESOLUCION N° **027/**

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El Acuerdo del Concejo Municipal N° 300, tomado en Sesión Ordinaria N° 113 de fecha 03 de enero de 2012, donde el Concejo Municipal aprueba la asistencia de la Concejala Rosa Nicetich al curso Formulación, Control y actualizaciones del Presupuesto Municipal.
- 2) La Ley N° 20.237 que modifica La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional. Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por Doña **ROSA OLGA NICETICH VERA**, Concejal de la Comuna de Primavera, un cometido de servicio a la ciudad de Puerto Natales para asistir a curso Formulación, Control y actualizaciones del Presupuesto Municipal.

2° PÁGUESE, los valores correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RICARDO OLEA CELSI
Alcalde

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
12 al 17	2	2012	43.278			259.668
18 y 19	2	2012		21639		43.278
20	2	2012			17.311	17.311
TOTAL						320.257

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/